



TRÁMITE NÚMERO: 1401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

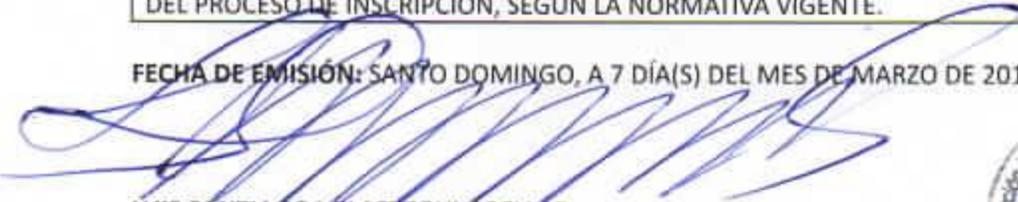
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /MOCACHE /24/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEDYLABE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 18 DE JUNIO DEL 2010 CON EL NUMERO 91, REPERTORIO 632 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 002-002-000016544



20191212000P00032

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJAÑA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MOCACHE

EXTRACTO



Escritura N°:		20191212000P00032					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ENERO DEL 2019, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEVILLA RIBADENEIRA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801029883	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHING MONTEL LUPITA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200726089	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VALAREZO JIRON HENRY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103534218	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	TACURI BENAVIDES MONICA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103217888	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RÍOS		MOCACHE			MOCACHE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6000.00					

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJAÑA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MOCACHE





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

2019 12 12 01 P00032

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE TIENE Y LE CORRESPONDE EN LA COMPAÑÍA CEDYLABE CIA LTDA., LA MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO PRINCIPAL EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA Y LUPITA VICENTA CHING MONTIEL A FAVOR DE EL SEÑOR HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON Y SU CÓNYUGE SEÑORA MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES CUANTIA.- \$6.000,00.-*****

En la ciudad de Mocache, Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Rios, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro del mes de Enero del año dos mil diecinueve, ante mí doctor JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJAÑA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MOCACHE, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía CEDYLABE CIA LTDA., por una parte y por sus propios y personales derechos los cónyuges MARCO VINICIO SEVILLA



1 RIVADENEIRA de estado civil casado, de profesión Medico, identificado
2 con la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cero dos nueve
3 ocho ocho raya tres; y LUPITA VICENTA CHING MONTIEL, de estado
4 civil casada, de profesión Secretaria, identificada con la cédula de
5 ciudadanía número uno dos cero cero siete dos seis cero ocho raya
6 nueve, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
7 Quevedo, Provincia de Los Rios; y por otra parte el señor, HENRY
8 PATRICIO VALAREZO JIRON de estado civil casado, de ocupación
9 empleado privado, identificado con la cédula de ciudadanía número
10 uno uno cero tres cinco tres cuatro dos uno raya ocho, y su
11 cónyuge MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES, de estados civil casada,
12 de profesión Radióloga, identificada con la cédula de ciudadanía
13 número uno uno cero tres dos uno siete nueve ocho raya ocho,
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Santo Domingo de los
15 Tsáchilas, todos de tránsito por éste Cantón Mocache, Provincia de Los
16 Ríos.- Los comparecientes revestidos de la capacidad civil necesaria
17 para obligarse y contratar a quienes de conocerlos por tenerlos
18 presente doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos que
19 resultan de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la
20 Compañía Limitada CEDYLABE, a cuya celebración comparecen en
21 forma libre y espontánea voluntad, en toda forma de derecho y sin
22 coacción alguna para su otorgamiento, me presentan una
23 minuta para que, con las formalidades de Ley, sea elevada a
24 escritura pública, la misma que es del tenor siguiente.- SEÑOR
25 NOTARIO. En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
26 incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
27 LIMITADA DENOMINADA CEDYLABE, al tenor de las siguientes
28 cláusulas.- PRIMERA.- OTORGANTES. Concurren a la celebración de
29 la presente escritura y se someten a las obligaciones que ella



1 contiene, por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges
 2 MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA de estado civil casado, de
 3 profesión Medico, identificado con la cédula de ciudadanía número
 4 uno ocho cero uno cero dos nueve ocho ocho raya tres, y LUPITA
 5 VICENTA CHING MONTIEL, de estado civil casada, de profesión
 6 Secretaria, identificada con la cédula de ciudadanía número uno dos cero
 7 cero siete dos seis cero ocho raya nueve, domiciliados en el Cantón
 8 Quevedo, Provincia de Los Ríos, en calidad de Cedentes; y, por otra
 9 parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionarios,
 10 el señor HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON de estado civil casado, de
 11 ocupación empleado privado, identificado con la cédula de
 12 ciudadanía número uno uno cero tres cinco tres cuatro dos uno raya
 13 ocho, y su cónyuge MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES, de estados
 14 civil casada, de profesión Radióloga, identificada con la cédula de
 15 ciudadanía número uno uno cero tres dos uno siete nueve ocho raya ocho,
 16 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Santo Domingo de los
 17 Tsáchilas, todos de tránsito por éste Cantón Mocache, Provincia de Los
 18 Ríos.- SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) Los Cedentes los cónyuges
 19 MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA y LUPITA VICENTA CHING
 20 MONTIEL, son legítimos propietarios de cuarenta y tres acciones de la
 21 Compañía Cedylabe Cía Ltda., que tiene su domicilio principal en el
 22 Cantón Santo Domingo, Provincia de Los Tsáchilas, equivalentes a
 23 cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas, participaciones que la
 24 adquirió mediante escritura pública de Cesión de Participaciones que tenía
 25 en la Compañía Cedylabe Cía Ltda. que tienen su domicilio principal en el
 26 Cantón Santo Domingo, Provincia de Los Tsáchilas, en la cual el
 27 Cesionario LUIS ROBERTO ECHEVERRIA SARAVIA, y su cónyuge
 28 RAMONA MARITZA MERIZALDE APOLO, vendieron a favor de los
 29 cónyuges MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA y LUPITA VICENTA



1 CHING MONTIEL, en la Notaría Primera del Cantón Mocache, Provincia
2 de Los Ríos, a cargo del doctor JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJANA, el
3 seis de Noviembre del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de
4 Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, número de Repertorio mil treinta
5 y cuatro, fecha de Inscripción doce de Abril del año dos mil dieciocho.- A
6 su vez el señor LUIS ROBERTO ECHEVERRIA SARAVIA, y su cónyuge
7 RAMONA MARITZA MERIZALDE APOLO adquirió las mencionadas
8 aportaciones que efectuó en el momento de constituirse la Compañía
9 Cedylobe Cía Ltda., conforme consta en la escritura pública celebrada en
10 la Notaría Cuarta del cantón Santo Domingo, a cargo del doctor José
11 Estuardo Novillo Peralta, el dos de Junio del año dos mil diez, inscrita en el
12 Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo cuarenta y
13 cuatro, Inscripción Número noventa y un, Repertorio Número seiscientos
14 treinta y dos, en el cantón Santo Domingo, el dieciocho de Junio del año
15 dos mil diez, la misma que fue aprobada mediante Resolución Número
16 SC.IJ.DJC.Q.10.002292 de la Directora Jurídica de Compañías,
17 Encargada. Dra. Esperanza Fuentes Valencia, de fecha ocho de Junio del
18 dos mil diez.- TERCERA.- CESION O TRANSFERENCIA DE
19 PARTICIPACIONES.- Propuestos estos antecedentes; y, de acuerdo el
20 Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía
21 CEDYLABE CIA. LTDA. Celebrada en la Ciudad de Santo Domingo, el día
22 lunes, quince de enero del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las
23 oficinas de la compañía, los cónyuges Marco Vinicio Sevilla Rivadeneira y
24 Lupita Vicenta Ching Montiel, de su forma libre y espontánea
25 voluntad viene por medio de éste instrumento público, procede
26 a ceder irrevocablemente a favor de los cónyuges, HENRY
27 PATRICIO VALAREZO JIRON y señora MÓNICA YADIRA TACURI
28 BENAVIDES, quince participaciones que tienen y les corresponde en
29 la Compañía denominada CEDYLABE CIA LTDA., en participaciones



1 ordinarias y nominativas, para que los cesionarios como legítimos
 2 propietarios de las participaciones que adquieren los cónyuges HENRY
 3 PATRICIO VALAREZO JIRON y señora MÓNICA YADIRA TACURI
 4 BENAVIDES, puedan hacer el uso de ellas en la forma legal que les
 5 correspondan de acuerdo con sus intereses.- CUARTA.- ACEPTACION
 6 Los cesionarios los cónyuges, HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON y
 7 señora MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES, aceptan las
 8 transferencias del dominio de las acciones cedidas a favor de
 9 ellos, por así convenir a sus intereses y previamente pactado con los
 10 cedentes.- Usted señor Notario se servirá incluir las disposiciones
 11 de Ley necesarias para la validez del presente acto.- Firmado)
 12 Abogado Juan Francisco Aguirre Haro, matrícula Número doce-
 13 dos mil diecisiete - doscientos diecinueve del Foro de Abogados del
 14 Consejo de la Judicatura.- Es fiel copia de la minuta, consiguientemente,
 15 los otorgantes se ratifican en el tenor integro de la minuta copiada,
 16 cuyo Contrato de Cesión de Acciones de la Compañía CEDYLABE CIA
 17 LTDA., elevada como queda a escritura pública, lo aprueban en todas sus
 18 partes para que surtan sus efectos legales.- Leída que les fue esta
 19 escritura en alta y clara voz, de principio a fin, a los otorgantes, por mi el
 20 Notario, estos la aprueban, se afirman en todo su contenido y firman
 21 conmigo el Notario en un solo acto de todo lo cual.- DOY FE.-

22
 23
 24
 25
 26 MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA.
 27 C. C. 180102988-3
 28 C.V. 049-222
 29 CEDENTE





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Lupita Vicenta Ching Montiel

LUPITA VICENTA CHING MONTIEL.

C.C. 120072608 - 9

C.V. 024-267.

CEDENTE



Henry Patricio Valarezo Jiron

HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON

C.C. 110353421 - 8

C.V. 050 - 126

CESIONARIO



Mónica Yadira Tacuri Benavides

MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES

C.C. 110321798 - 8

C.V. 040 - 340

CESIONARIA

Dr. Juan Francisco Aguirre Bajaña

DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJAÑA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MOCACHE



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 5973

NÚMERO DE CERTIFICADO



* 5 0 1 1 8 3 3 A T K *



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE ACTO(S) SOCIETARIO(S):

1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEOLABE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO
RUC DE LA COMPAÑÍA:	2390004640001
FECHA ESCRITURA/ OTRO:	02/05/2010
NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA
NOMBRE AUTORIDAD:	DR. ESTUARDO NOVILLO
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN-SC.H.DJC.Q.10.002292
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	08/06/2010
INSTITUCIÓN:	DIRECTOR JURÍDICO ENCARGADO
AUTORIDAD QUE DICTÓ RESOLUCIÓN:	DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA
PLAZO:	50 AÑOS

2. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantiá	400,00

3. DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE REPERTORIO:	632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2010
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	91
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

4. REVISIÓN REALIZADA DESDE: 04/10/2018 HASTA: 10/10/2018

5. ACTOS RELACIONADOS

Repertorio	Trámite	Nro. Inscripción	Fecha inscripción
632	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA	91	
1084	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17	12/04/2018 0:00:00



CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 10-DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

LUIS SANTALICI VELA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAZUL 100 Y RÍO BABA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	CEDYLABE CIA. LTDA.		
SECTOR:	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIETARIO	<input type="checkbox"/> MERCADO DE VALORES	<input type="checkbox"/> SEGUROS
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	61292	DOMICILIO:	SANTO DOMINGO
RUC:	2390004640001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	TACURI BEHAVIDES MICHICA YADIRA		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 400.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	18/06/2050		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> HA CUMPLIDO	

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 27/09/2016 11:13:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando el portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



0745642730

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

CEDYLABE CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO

MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

61292

DOMICILIO:

SANTO DOMINGO

RUC:

2390004640001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

TACURI BENAVIDES MORICA YADIRA;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

18/06/2060

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

27/09/2018 11:13:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



07HS5646230



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CEDYLABE CIA. LTDA.**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy lunes, quince de enero de dos mil diez y nueve, a las 11h00, en las Oficinas de la compañía, ubicada en el inmueble de la Calle Michala y Av. Tsáchila de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: **MÓNICA YADIRA TACURI BENAVIDES**, socia y a la vez Gerente General de la Compañía; **MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA**, socio; **OSWALDO VICENTE REYES VALAREZO**, socio y a la vez Presidente de la Compañía.

Una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto social lo exige, y por hallarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta Universal; a efectos de lo cual, todos los Socios resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **SESIÓN DE PARTICIPACIONES POR PARTE DEL DR. MARCO SEVILLA A FAVOR DE LA DRA. MÓNICA TACURI Y DR. OSWALDO REYES**
3. **RESOLUCIONES**

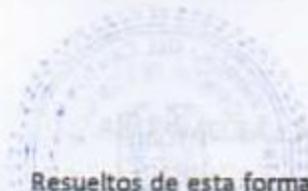
Puestos de esta forma los puntos a tratarse en esta Junta, todos los Socios presentes los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- En este punto mediante nómina y firma de asistencia se constata el quórum reglamentario contando con dos socios y una socia presentes. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto.

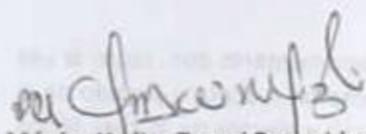
2.- SESIÓN DE PARTICIPACIONES POR PARTE DEL DR. MARCO SEVILLA A FAVOR DE LA DRA. MÓNICA TACURI Y DR. OSWALDO REYES.-

El Dr. Marco Sevilla adquiere el 43 participaciones al antes socio Lic. Luis Echeverría. El socio Dr. Marco Sevilla decide ceder 15 participaciones a la Dra. Mónica Tacuri y 14 participaciones al Dr. Oswaldo Reyes. Teniendo a favor el Dr. Marco Sevilla las 14 participaciones restantes.

3.- RESOLUCIONES.- En lo referente a este punto el Dr. Oswaldo Reyes manifiesta que está de acuerdo y acepta las 14 participaciones, de igual manera la Dra. Mónica Tacuri acepta las 15 participaciones, cedidas por el Dr. Marco Sevilla. Interviene el Dr. Marco Sevilla, el mismo que manifiesta estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto, quedando así él con 14 participaciones.



Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que la secretaria de la misma, redacte el Acta respectiva; una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los Socios presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12:15 p.m. firmando para constancia, todos los Socios y secretaria que certifica:


Mónica Yadira Tacuri Benavides
 GERENTE - SECRETARIA - SOCIA
 C.I: 110321798-8

Oswaldo Vicente Reyes Valarezo
 PRESIDENTE - SOCIO
 C.I: 010125376-3


Marco Vinicio Sevilla Rivadeneira
 SOCIO
 C.I: 180102988-3



CEDULA CHADADANA

1301022033-3

ALCIBERTO JIMENEZ
SEVILLA RIVADENEIRA
MARCO VINCIO
LA MATRIZ,
CANTÓN QUESADO
PROVINCIA BAZOQUIA
Ecuador, el 2019-06-13
MOCACHE, GUAYAS
ESTADO Civil: Casado
LUPITA VICENTA
DIBO MONTIEL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

041

041 - 100

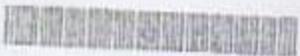
1301022033



SEVILLA RIVADENEIRA MARCO VINCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
QUESADO
CANTÓN
QUESADO
BAZOQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SENA 1



Factura: 002-002-000016541

20191212000C00141

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191212000C00141

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) úlll(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MOCACHE, a 24 DE ENERO DEL 2019. (15:34).



NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJAÑA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MOCACHE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1801029883

Nombres del ciudadano: SEVILLA RIBADENEIRA MARGO VINCENZO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHING MONTIEL LUPITA VICENTA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: SEVILLA LUIS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIBADENEIRA MARIA L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARTHA AUROPAJITA PEREZ RAMIREZ - LOS RIOS-MOCACHE-NT 1 - LOS RIOS - MOCACHE



N° de certificado: 191-192-26065



191-192-26065

Ldo. Vicenia Tsiano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

120072608-0

ELLOS SON NOMBRES
 CHING MONTEL
 LUPITA VICENTA

LOS RIOS
 QUEVEDO
 QUEVEDO

FECHA DE EMISIÓN: 1993-04-09
 MODIFICADO: 2017-04-04

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casado
 MARCO VINCIO
 SENSILLA RIVADENEIRA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2018

020
 JUNTA Nº

020 - 099
 NÚMERO

1200726089
 CEDULA

CHING MONTEL LUPITA VICENTA
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
 PROVINCIA

QUEVEDO
 CANTÓN

QUEVEDO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Factura: 002-002-000016542

20191212000C00142

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191212000C00142

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) ólija(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellos en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(lus) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MOCACHE, a 24 DE ENERO DEL 2019, (15:37).

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO AGUIRRE SAJAÑA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MOCACHE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1200726089

Nombres del ciudadano: CHING MONTIEL LUPITA VICENTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA RIVADENEIRA MARCO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: CHING CHANSI JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTIEL MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARTHA AUROPAJITA PEREZ RAMIREZ - LOS RIOS-MOCACHE-NT 1 - LOS RIOS - MOCACHE



N° de certificado: 190-192-26179



190-192-26179

Ldo. Vicente Telano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103534218

Nombres del ciudadano: VALAREZO JIRON HENRY PASCAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TACURI BENAVIDES MONICA YADIRA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: VALAREZO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIRON JARAMILLO ENA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARTHA AUROPAJITA PEREZ RAMIREZ - LOS RIOS-MOCACHE-NT 1 - LOS RIOS - MOCACHE



N° de certificado: 181-192-26433



181-192-26433

Ldo. Vicente Taiano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO AGRICOLA

110321798-8

CEDULA DE CIUDADANIA
 A TACURI BENAVIDES ROSICA YADIRA
 LQJA
 LQJA
 EL SARRADO
 1975-01-01
 NACIMIENTO ECUATORIANA
 ESTADO CASADO
 VILARDO JIRON



PROFESION / OCUPACION
 RADIOLOGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MOCACHE
 PROVINCIA DE LOS RIOS

NOTARIO TITULAR
 Juan F. Aguirre Bazaña

ACTOS Y NEGOCIOS QUE SE HICIERON
 TACURI BENAIDE ROSICA YADIRA
 BENAVIDES ROSICA YADIRA
 SANTO DOMINGO
 2019-01-23
 FOLIO 11-07



CERTIFICADO DE VOTACION
 15 DE ABRIL DEL 2014

040
 AREA A

040 - 340
 ZONA

1103217988
 CEDULA

TACURI BENAVIDES ROSICA YADIRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

STO DOM TACHILAS
 PROVINCIA
 SANTO DOMINGO
 CANTON
 CIRIULOPE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1




Factura: 002-002-000016540

20191212000C00140

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191212000C00140

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MOCACHE, a 24 DE ENERO DEL 2019, (15:31).


 NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJAÑA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MOCACHE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103217988

Nombres del ciudadano: TACURI BENAVIDES MONICA YADIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: RADIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALAREZO JIRON HENRY PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: TACURI ERAZO JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES DELGADO JENI MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARTHA AUROPAJITA PEREZ RAMIREZ - LOS RIOS-MOCACHE-NT 1 - LOS RIOS - MOCACHE



M. Tacuri Benavides

Nº de certificado: 195-192-26313



195-192-26313

Vicente Taisno G.

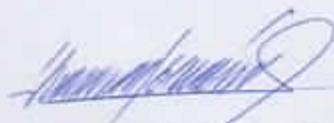
Ldo. Vicente Taisno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CERTIFIQO.- Que



Se otorgó, ante mí
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de
ACCIONES Y CESIONES DE PARTICIPACIONES, en once fojas
útiles, en la fecha de su otorgamiento.



DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE BAJANA
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON MOCACHE





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.

NOTARIO

20192301004000249

FACTURA 002-002-000059758



RAZÓN DE MARGINACION. - En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 3365, de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CEDYLABE CIA. LTDA.** celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el día dos de junio del dos mil diez, de la **CESION DE PARTICIPACIONES Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CEDYLABE CIA. LTDA.** celebrada ante el doctor Juan Francisco Aguirre Bajaña, Notario Primero del cantón Mocache, el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, mediante escritura número 20191212000P00032 y otorgada por los señores **MARCO VINICIO SEVILLA RIBADENEIRA** y **LUPITA VICENTA CHING MONTIEL** a favor de **HENRY PATRICIO VALAREZO JIRON** y **MONICA YADIRA TACURI BENAVIDES**, en la que ceden la cantidad de quince participaciones acciones ordinarias y nominativas; contenida en este instrumento. - Santo Domingo, veintiuno de febrero del dos mil diecinueve. -

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO
DOMINGO

NOTARIA CUARTA
SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000059758



20192301004O00249

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

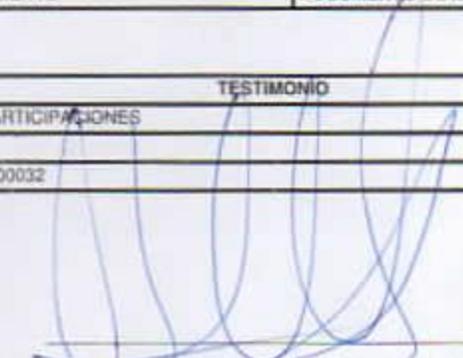
- NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20192301004O00249

MATRIZ	
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	3365

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO JIRON HENRY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103534218
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191212000P00032


NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO